

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 10 DE JUNIO DE 1828.

SANTA MARGARITA DE CORTONA.

El Jubileo de las 40 horas está en la Santa iglesia Catedral.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol a las 4 h. y 43', y se oculta a las 7 h. y 17'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos	Atmósfera
A las 9 la mañana.	29 8, 35.	75 00.	E.	Claro.
A las 12 del dia....	29 8, 35.	80 00.	S.	Idem.
A las 6 de la tarde.	29 8, 00.	76 00.	E.	Idem.

Mareas en esta bahia

1.ª Bajamar a las 6 h. 48' mañ. 2.ª Bajamar a las 7 h. 10' noh.
1.ª Altamar a las 1 h. 0' tard.

ORDEN DE LA PLAZA.

En vista de la causa formada por el Tribunal Especial Militar de esta plaza a Francisco Pero, natural de la ciudad de S. Fernando, de edad de 27 años y ejercicio hortelano, por haberle aprehendido con arma prohibida, le condenó a 6 años de presidio en Africa, conforme a la Real Pragmatica de 1761, aprobandolo así el Exmo. Sr. Capitan General. = Y de orden del Exmo. Sr. Gobernador se hace saber en la orden de la Plaza. Cadiz y Junio 8 de 1828. = Reyes.

Estracto de la lista del Lloyd del dia 15 de Abril último.

El Morning Star, capitán Gibbs, salió de Colombo para Londres el 3 de Diciembre con cargamento de café y canela y pasajeros, entre ellos 17 soldados inválidos y varias mugeres y niños. Al amanecer del 19 de Febrero hallándose a la vista de la Ascension, y solo distante 6 leguas, se vió perseguido por un bergantin con bandera inglesa. No teniendo el Morning Star armas de ninguna clase abordo, y receloso a la vista de aquel

buque desconocido, hizo fuerza de velas para huir, pero el bergantín corrió sobre él con tanta rapidez que á las ocho de la mañana se hallaba ya á su costado y á la distancia de un tiro de pistola, habiendo ya disparado diferentes cañonazos. Entonces habló al *Morning Star* pidiendo que enviase el bote, y habiendo contestado aquel que ninguno tenia el bergantín enarboló el pabellon de Buenos Ayres, haciendo una descarga de metralla que mató á un hombre del *Morning Star*, y maltrató considerablemente su aparejo. El esto el segundo, tres marineros y Mr. Smyth pasaron abordo del bergantín, cuya tripulación obligó á Mr. Smyth y á dos marineros á que quedasen, enviando entretanto por el capitán y sus papeles. Así que el capitán llegó al costado se le mandó salir con su gente y se tripuló el bote con gente del pirata, que pasaron abordo del *Morning Star* haciendo rumbo á sotavento de la Isla, quando en otro bote llegaron á su bordo otros piratas que maltratando é hiriendo á los marineros los obligó á meter en el bote todo cuanto habia de algun valor en el buque, velas, cables, provisiones &c. Robaron á los pasajeros sus ropas y dinero: se apoderaron tambien de las cartas, agujas y anteojos. Al anochecer obligaron á los hombres á bajar al entrepuente cerrando las escotillas y dejaron á las mugeres en la cámara. A media noche estando todo en silencio se fueron las mugeres sobre cubierta, y viendo que los piratas habian abandonado el buque y que el bergantín no se descubria sacaron á los hombres, y habiendo reconocido el buque hallaron que habia en la bodega seis pies y medio de agua, que consiguieron achicar con gran trabajo, concluyendo la operacion á las ocho de la mañana del 20. Los piratas se habian llevado al capitán, al segundo, á dos marineros y á un soldado del regimiento núm. 78. Habian cortado los obenques, y los brandales y aun intentaron cortar el palo mayor. A los tres dias se halló que el café por haberse mojado se habia calentado y podia incendiar el buque, de consiguiente se echaron al agua unos 300 sacos de café y gran cantidad de canela. Hubo un hombre muerto y seis gravemente heridos por haberlos apaleado los piratas con sus espadas. El bergantín estaba bien tripulado y montaba diez cañones y un gran pedrero. Todos los que fueron abordo del *Morning Star* estaban armados con un cuchillo, dos pistolas y una grande espada.

Londres 22 de Mayo.

Los consolidados se han abierto á $85\frac{1}{2}$, han subido en seguida cerca de las 2 á $85\frac{1}{2}$ demandados. A las $2\frac{1}{2}$ han estado al mismo precio. La lenja ha estado casi desierta hoy de resultas de la voz que ha corrido de que M. Huskisson y el lord Palmerston habian hecho su dimision, y que la Francia hacia preparativos de guerra en las provincias meridionales; sin embargo estas voces no se han confirmado. En los fondos estran-

geros los mejicanos han bajado de 44 á 38 de resultas de las noticias recibidas de Méjico de que el Ministro de aquel gobierno no habia conseguido hacer un empréstito para pagar los dividendos en Londres. A las 2½ los mejicanos han subido á 39.— Los rusos están á 89½; los portugueses á 52¼; los brasileños á 59½; los colombianos á 24½.

— El buque *Lord Melville* ha llegado á Falmouth el 20 del actual procedente de Méjico con 285.000 duros por cuenta del comercio inglés.

— Las noticias de Méjico alcanzan hasta el 17 de Marzo. Los negocios estan allí en muy mal estado. Los gastos del ejército se graduan en 16 millones de duros, mientras que las rentas no se avaluan mas que en 11 millones.

Paris 23 de Mayo.

El *Advertiser* de Nueva York de 15 de Abril contiene la siguiente carta de Caracas de fecha 22 de Marzo:

„El cabildo de Caracas acaba de publicar un manifiesto contra Bolivar, y este tendrá bastante trabajo en satisfacer al clero y al pueblo de esta ciudad; el pueblo de Caracas, que cree conocerse en política, querria dar una nueva forma de gobierno á Colombia, pero no está de acuerdo con el resto de la población de aquella república; la posición del presidente es cada dia mas crítica, porque teme alborotos semejantes á los que estallaron en 1826. Las medidas de rigor que ha adoptado han ocasionado un gran descontento en el partido del general Santander; este último ha comenzado una guerra de folletos para justificarse de todas las voces que se han esparcido contra él, entre otras la de haber gastado muchos millones nada mas que en pérdidas durante su administracion, y ocasionado un gran deficit al erario de Colombia. La guerra entre este último y Bolivar dura aun, y el partido del primero procura ganarse parciales en Nueva Granada. Este evento hace temer una guerra civil hasta el último punto.”

Idem 25.

El *Faro del Havre* contiene la noticia siguiente: „Nos apresuramos á publicar el aviso importante que acabamos de recibir. Las noticias de Méjico, de última fecha, dicen que los partidos no dejan de combatirse con motivo de las deliberaciones del llamado congreso. Parece que se ha logrado obtener la espulsion de los agentes consulares extranjeros, excepto el de los Estados Unidos, que ha tenido, según se dice, en su favor al partido predominante. No obstante un gran número de españoles continuan dejando este pais y buscando en la Europa su reposo y su seguridad.

Gibraltar 5 de Junio.

En estos tres últimos dias han entrado, entre otros, los buques siguientes: bergantín sardo *Amabile Annetta*, capitán V. Gotuso, de Trinidad en 50 dias, con azúcar y caoba; fragata

americana *Emily*, capitán W. S. Copeland, de la Habana en 43, con café y azúcar para Trieste; bergantín sardo *Trafalgar*, capitán N. Raffo, de Pará en 43, con algodón y cueros; bergantín polaco inglés *Princess Paulina*, capitán M. Splirato, de Santander y Beluso en 25.

Han sido despachados para salir: bergantín sardo *Trionfo*, capitán M. Jovich, para Valparaíso, con vino, aguardiente, papel y aceite; bergantín sardo *Ntra. Sra. delle Gracie*, capitán G. B. Consigliere, para Barcelona, con algodón.

EDICTO.—D. José Gutierrez de Rabalcava, caballero de las Reales y Militares órdenes de Santiago y S. Hermenegildo, Intendente general de Marina del Departamento de Cadiz, y vocal nato de sus Juntas &c. &c.

Por cuanto hallándose pendientes las cuentas de varios maestros y encargados de los viveres que han tenido á su cargo en buques de la Real Armada por no haberse presentado oportunamente los interesados con los documentos necesarios para liquidarlas como corresponde, por tanto y para evitar los perjuicios que en la dilacion se causen á la Real Hacienda, he determinado llamar por el presente á los espresados maestros y encargados cuyos nombres y el de los buques á que pertenecieron se inscribirán á continuacion para que en el preciso término de un mes, contado desde esta fecha, se presenten por sí ó por medio de sus apoderados ó parientes en la contaduría principal de Marina de este Departamento á exhibir los documentos que faltan para liquidar sus cuentas, en el concepto, de que si no lo verifican se terminarán con solo los que existen, procediéndose inmediatamente contra las fincas que tienen hipotecadas y parandoles los demás perjuicios que haya lugar.

<i>Nombres de los maestros y encargados.</i>	<i>Buques á que pertenecen.</i>
D. Antonio Lima	Navio Algeciras.
D. Juan Landaluce	Idem San Telmo.
D. José Armero	Idem S. Pedro Alcántara.
D. Felipe Tarriba	Id. Miño. Fragata Prueba y goleta Magica.
D. José Riso de Quintana	Fragata Ligera y Mercurio
D. José Vazquez	Idem Esmeralda, Mercurio y Ligera.
D. Alejandro Ferreira	Idem Prueba,
D. José Montero	Idem Sabina.
D. Cosme Romero	Urca Juana.
D. José Balvieri	Bergantín Argos.
D. Andres Bernal	Idem Hercules y Churruca.
D. Roque Castro Viejo	Idem Hiena.

D. Joaquín Ruiz	,	,	,	,	,	Idem Realista.
D. José Bernardo Abreu	,	,	,	,	,	Goleta Riquelme.
D. Vicente Quintana	,	,	,	,	,	Idem Galga.
Pedro Gamundi	,	,	,	,	,	Idem Amistad y Riquelme
Bartolomé Miranda	,	,	,	,	,	Idem Riquelme.
Juan Buche	,	,	,	,	,	Barca numero 8.
José Clemente	,	,	,	,	,	Idem Carmen.
Antonio Acuzua	,	,	,	,	,	Idem Actividad.
Francisco de la Puente	,	,	,	,	,	Mistico Bruno.
José Cayetano Valdes	,	,	,	,	,	Goleta Mariana.
Ramon Troche	,	,	,	,	,	Idem Roncalesa.
Pedro de la Torre	,	,	,	,	,	Barca Valiente.
Francisco Ruiz	,	,	,	,	,	Idem Guditana.

Y para que llegue á noticia de los espresados individuos, sus apoderados ó parientes, he mandado fijar el presente y otros de igual tenor, firmados de mi mano y refrendados del infrascripto escribano mayor del Departamento. S. Fernando 2 de Junio de 1828. = José Gutierrez de Rubalcava. = Salvador Gonzalez Tellez.

En virtud de providencia del Sr. Juez de lo civil se vende en publica almoneda, por término de nueve dias, una mesa de estado enchapada de caoba, apreciada en 450 rvn. Quien quisiere comprarla acudirá á la casa calle Ancha, num. 132, en que se hallará de manifiesto. Caiz 9 de Junio de 1828. = Francisco Tellez, escribano de S. M.

El dia 30 de Junio proximo venidero á las 11 de la mañana debe celebrarse en la superintendencia de las Reales fabricas de tabaco de esta ciudad la contrata de venta de la vena de tabaco virginia y habano que produzcan las labores de las mismas fabricas en el tiempo de dos años desde 1.º de Julio del de la fecha con obligacion de estraerla fuera del Reyno, y bajo de otras condiciones de que podrán ser instruidos los licitadores en la escribania mayor de mi cargo; y para que llegue á noticia de los que quieran hacer proposiciones en virtud de providencia del Sr. Superintendente se fija el presente en Sevilla á 28 de Mayo de 1828 = José Maria Escudero.

Francisco Lacrouts, proveedor general de las tropas francesas de esta Provincia, á todos los habitantes y residentes en ella hace saber. = Que suministrando él á sus guarda-almacenes y agentes la mayor parte de los géneros que se necesitan para el servicio, igualmente que el suficiente dinero efectivo para pagar de contado no solo los que se compran por ellos en el pais, sino tambien todos los gastos de elaboracion y transportes, de ningun modo y bajo ningun pretesto reconocerá, ni sastifará co-

mo suyos los débitos que contraigan los mencionados sus guarda-almacenes y agentes, ni las obligaciones ni pagarés que puedan firmar, sea cual fuere el caracter con que lo hagan, pues ninguno de dichos documentos será valedero sino estuviere revestido de su aprobacion, y los que fueren omisos en los cobros ó hicieren con ellos contratos ó negocios sin su aprobacion por escrito no tendrán mas recurso, caso de no ser pagados que contra las persona y bienes de aquel con quien los haya hecho, pero de ninguna manera contra él; y para que nadie pueda alegar ignorancia se remiten copias impresas de este aviso á todos los Ayuntamientos, con suplica de mandarlos fijar en los sitios publicos. Cadiz 9 de Junio de 1828. = *Francisco Lacroux.*

Colección de estampas de anatomía: cuaderno 7.º = Los suscritores á esta obra podrán pasar á recoger dicho cuaderno en el que se espone la descripcion del órgano del tacto, y por tanto se comprenden en él y se presentan en las dos estampas que contiene las diversas partes que entran en la composicion de los tegumentos comunes, como son el epidermis, el dermis, el cuerpo mucoso, la red vascular, y como accesorias las uñas, pelos y gordura subcutánea. El uso especial de todas estas partes, el mecanismo de la gran funcion que se verifica en ellas, y algunas ideas fisiológicas relativas á la misma, finalizan este septimo cuaderno, en el cual concluye la descripcion de los órganos que nos ponen en relacion con los agentes que nos rodean (*cinco sentidos externos*). = En el cuaderno 8.º que saldrá brevemente á luz empezará la descripcion de aquella gran masa, órgano material del pensamiento, que se halla encerrada en la cavidad del cráneo, conocida generalmente con el nombre de *cerebro*. Para presentar las diversas y complicadas partes que entran en su composicion se tendrán á la vista, entre otras, la hermosa coleccion de *estampas* de Vicq D' Azyr. = El agrado con que han sido recibidos los cuadernos primeros en muchos puntos de la Peninsula, estimula mas y mas á los editores á continuar una empresa que, aunque sembrada de dificultades por los cuantiosos gastos que exige, podrá formar al cabo una obra de gran utilidad, y que tan imperiosamente exigian ya en nuestra España los adelantos de las ciencias médicas. = La suscripcion continua abierta en esta ciudad en la imprenta Gaditana, y en la libreria de los Sres. Hortal y Compañia, á 12 rvn. cada cuaderno.

A V I S O S.

Se vende una casa principal situada en el Puerto de Santa Maria, calle del Sol, num. 15, apreciada en 122,257 rvn. libre de tributo; se halla facultado por orden de los Sres. interesados D. Santiago Berro, que vive en Cadiz, calle de la Botica, numero 148, el que oirá las proposiciones que se le hagan.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 9 DE JUNIO DE 1888.

FRUTOS ULTRAMARINOS COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS

Azúcar de la Habana, arroba	23 á 24	Acete del Reyno, ar. a bordo rvn.	23 á 24
Rpta. en tierra	27 y 33 á 28 y 34	Acero de Vizcaya, quintal ps.	10 á 11
Bianca id. sola. , , ,	33 á 35	de Trieste en depósito	00 á 00
Tercera idem. , , ,	27 á 29	de id. en tierra	00 á 00
Azúcar en depósito.	00 y 00 á 00 y 00	Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	00 á 00
Id. de Manila en tierra, rpta. , ,	23 á 24	Id. de Suecia en tierra	00 á 00
Anil flor de Guatem. lib. rpta.	29 á 30	Arroz arroba a bordo	20 á 26
Sobre. , , , , ,	26 á 27	Id. de la Carolina a bordo pfs.	3 á 4
Corte. , , , , ,	08 á 24	Azafran, nuevo libra en tierra rva	100 á 107
Flor de Caracas. , , , ,	29 á 31	Azogue, ql. pfs. , , , ,	00 á 39
Sobre. , , , , ,	26 á 28	Almend. de Mallorca ql. ps. abor.	á 12
Corte. , , , , ,	00 á 00	Alicante nueva id. , , , ,	12 á 13
Algodon de Caracas. ql. ps. , ,	21 á 22	Bacalao nuevo de Terranova	00 á 00
Filipina.	20 á 22	abordo. ql. rva. , , , ,	00 á 00
Bálsamo del Berá, lib. rpta. , ,	00 á 9	Brea de Suecia, barril pfs.	3 á 4
Copal lib. rvn. , , , ,	05 á 07	Caoba, codo de Burgos, ps. , ,	18 á 20
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	58 á 60	Cedro, id. , , , ,	á 10
Guayaquil, tierra. , , ,	22 á 23	Canela de Holanda de 1. a	00 á 00
Cascavilla de Guanaco, lib. rpta.	8 á 10	lb. en tierra rpta. , , ,	27 á 28
Guamánes, , , , ,	02 á 05	En depósito de 1. a , , ,	20 á 22
Calicalla en suerte, , , ,	13 á 14	De China rva. , , , ,	11 á 13
Colorada plancha. , , , ,	14 á 15	Clavos de comer, libra r. vn.	17 á 19
Loja.	7 á 8	Cañamo de Reino, quintal ps.	12 á 13
Piñra rvn. , , , , ,	02 á 03	Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 00
Café, ql. ps. fs. en tierra , ,	12 á 13	Cebada del reino fan. id.	18 á 19
Id. en dep. , , , ,	00 á 10	Duelas de Hamburgo, cada	00 á 00
Carey. libra pfs. , ,	11 á 20	1200 en tierra, ps. fs. , ,	415
Cobre del Perú, el ql. ps. , ,	33 á 34	Id. del N. de A., idem idem	90 á 95
De Veracruz en rosetas, , ,	34 á 36	Fierro planchuela de Vizcaya	00 á 00
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	34 á 38	ql. deposito.	48 á 49
De la Habana, idem , , . .	25 á 27	Frijoles del Reyno, ar. ab. rvn.	13 á 14
Estanos, el quintal ps. , , , ,	00 á 20	Garbanzos del reino, fanega rvn.	56 á 85
Grana corte. a roba dnc. , ,	70 á 85	Habas tarragonas fan. ab. rvn.	00 á 00
Id. sacatillo y blancos snps. }	70 á 85	Cochineras a bordo	24 á 25
Granilla. , , , , ,	26 á 32	Harina de Castilla a bordo bar. pfs.	0 á 00
Lana de Vicuña lb. rvn. , , ,	18 á 20	Idem del N. A. en tierra bar.	á 00
Lana de Buenos-Ayres arroba	00 á 00	Hoja de lata caja ps. fs. , , ,	20 á 22
pfs. , , , , ,	00 á 00	Maiz, fanega a bordo rvn. . . .	00 á 00
Polvo de Grana, arroba ps. , ,	12 á 14	Manteca de puerco en cuñetes	00 á 00
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	á 00	abordo lib. rvn. , , ,	0 á 00
Pimienta fina, libra qtos. . . .	á 32	Manteca de vacas de Dublin,	00 á 00
Palo Campeche ql. rpta. en dep.	22 á 23	lib. a bordo rvn. , , , ,	00
Brasilete, ps. , , , , ,	9 á 10	Watefor, nueva qtos. , , , ,	00
Moralete.	00 á 00	Holanda id. a bordo id.	á 00
Suelas curtidas lib. ctos. , , , ,	42 á 46	Hamburgo nueva qtos.	á 34
Vainilla sups., corriete infe-	00 á 00	Cork, , , , ,	00
riores, el mill. pfs. , , , ,	00 á 00	Francesa nueva en tierra	00
Jalapa ana el quintal pfs. , , , ,	00 á 60	Queso de Flandes ql. a bordo ps.	14 á 15
Larza Honduras ar ps. adentro. .	00 á 14	Dicho plato, , , , ,	00
de la Costa lb. rva.	110 á 120	Sal despachada al extranjero rvn.	á 85

Tablas de pino Suecia 120 ps.	00 á 00	Málaga par.	
Vigas de Flandes c. ing. rvn.	00 á 00	Santander á 8 d. v. f. $\frac{1}{2}$ ben.	
Té perla rs. vn.	30 á 32	S. Sebastian sin operaciones.	
Id hison.	28 á 29	Bilbao corto $\frac{1}{4}$ perd	
Id verde.	00 á 00	Londres 36 13 16	
Trigo de Jerez abordo fanega	28 á 36	Paris 77 nominal	
Id de Sevilla y Extremadura id		Hamburgo	
Id de Castilla duro.	00 á 00	Amsterdan 100 papel,	
Tocino de N. A. bca. pfs.	00 á 00	Genova.	
Jabon duro de Málaga y Se-		Gibraltar $\frac{1}{4}$ p. $\frac{2}{3}$ benef. papel.	
villa. ql. abordo pfs.	6 $\frac{1}{2}$ á 7	Vales cons. de Setiembre 97 á 98.	
De Mallorca aborco	6 $\frac{1}{2}$ á 7	No cons. de Setiembre y Enero 34.	
Blando de Mallorca id.	4 $\frac{1}{2}$ á 5	Intereses de Vales á 3 p. $\frac{2}{3}$	

Caldos.

Aguardiente de 58 p. $\frac{2}{3}$, el	
bar. ab. de 4 $\frac{1}{2}$ arrob. ps.	00 á 15
Prueba de aceite, bota pfs.	60 á 65
Id. de Holanda id.	52 á 54
Anisado de Mallorca pfs.	57 á 58
Id. id. en garrafones rvn.	54 á 60
Vino tinto de Cataluña, bota ps.	20 á 22
Id. de Valencia id.	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs.	34 á 36
Barril de carga id. pfs.	5 $\frac{1}{2}$ á 6

Papel.

Florete superior de Cata-	
luña cada resma rvn.	60 á 70
Florete corriente.	40 á 50
Medio florete.	28 á 34
Alcoy florete.	36 á 40
Medio florete.	30 á 34
De imprenta.	22 á 24
De estraza.	10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 5 p. $\frac{2}{3}$	
Id. de pagares 6 á 8. p. $\frac{2}{3}$	
Madrid corto $\frac{1}{2}$ perd.	
Sevilla á 8 d. $\frac{1}{2}$ perdida	
Barcelona en pfs, corto par á $\frac{1}{4}$ benef.	
Valencia corto par.	

Premios de seguros en buque español.

Para América.	En ab. Feliz.	Un pr	Ex
Veracruz	00 á 00	0	00 6
Costa-firme	00 á 00	0	00 6
Cartagena y Sta. Marta	00 á 00	6	00 6
Honduras	00 á 00	6	00 7
Habana	35 á 9	6	12 6
Puerto-Rico	30 á 7	6	9 5
Lima y Gnayaquil	00 á 00	6	00 8
Filipinas	40 á 10	6	14 8

Para Europa.

Islas Canarias	20 á 6	6	7 3
Galicia	20 á 5	6	6 2 $\frac{1}{2}$
Asturias y Santander	20 á 5	6	6 3
Costa de Vizcaya	20 á 5	6	6 3
Cartagena y Alicante	0 á 0	6	3 1 $\frac{1}{2}$
Mall., Catal. Mahon	0 á 0	6	4 2
Lisboa y Oporto	0 á 0	6	0 2
Londres y sus puerto	0 á 0	6	0 3
Hamb., Amst. y Ost	0 á 0	6	0 3
Copenh Cronstad &c.	0 á 0	6	0 6
Isla de la Madera	0 á 0	6	0 4
Trieste	0 á 0	6	0 3 $\frac{1}{2}$
Genova	0 á 0	6	0 3
Marsella	0 á 0	6	0 3
Archipiélago	0 á 0	6	0 3
Gibraltar	0 á 0	6	2 1

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 8 qtos. o 34 mrs. de vn. El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente 16 qtos. o 34 mrs. de plata antiguos ó 64 mrvn. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrvn. El ducado de plata ó de cambio 11 s. y un mrs. de plata antiguos, 375 mrs. de plata diehos ó 765 y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

Cien libras castellanas hacen 133 un tercio de a 12 onzas de Aragon, 114 dos centesimos de Cataluña, 80 de Galicia, 109 rotolos de Mallorca, 129 y un sexto libra de a 12 onzas de Valencia, 93 y 13 centavos de Amsterdam, 144 lib. peso grueso de Genova, 95 libras de Amburgo, 133 de Liorna, 100 y 22 centavos arrasteis de Lisboa, 101 lib. avoir du poids de Inglaterra, 51 y 3 quinto rotoli de Napoles, 45 y 11 avos kilogramas de Paris.

Cien varas castellanas hacen 108 y 5 16 avos de Aragon 109 de Alicante, 54 y 1 tercio canas catalanas 97 y 1 decimo varas de Santiago, 45 y 2 tercios canas de Mallorca, 92 y 5 16 avos varas de Valencia, 121 au. de Amsterdam, 51 canas de 1 $\frac{1}{2}$ palmos de Genova, 125 y un tercio canas de Brabant, 115 y 4 quialos braceis de Liorna, 16 y tercia varas de Lisboa, 92 y 16 27 avos yardas de Londres, 89 y 2 tercios canas de Neaples, y 51 y 3 sentimos canas de Paris.

Cien fanegas castellanas hacen 243 de Aragon, 22 y cuarto cahices de Alicante, 78 cuarteras de Cataluña, 300 ferriados de Neda, Ferrol &c. 76 cuarteras de Mallorca 325 y 7 decimos barchi llas de Valencia y un sentimo lastre de Amsterdam, 46 y 9 decima minas de Genova, 402 y un sentimo alqueires de Lisboa, 160 y 20 25 avos bushels de Londres.